

DECRETO EXENTO N° 3332

RETIRO, 12 7 NOV. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de Feriado Legal presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia del jefe directo del interesado, estampada en la

solicitud de feriado;

DECRETO:

- 1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2012, al

Funcionario Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	SERVANDO MORALES MORENO
RUT	:	N° 6.583.342-5
CARGO	:	Conductor Tránsito
DESDE	:	27/11/2012
HASTA	:	30/11/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	04
PENDIENTES	:	04

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesado
- Carpeta Funcionario
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/iep